

INFORMACIÓN SOBRE PUBLiECAS

Estimado socio,

Este año, la S.E.N., en acorde a la política de fomentar las publicaciones de los trabajos realizados por nuestros socios ha iniciado un proyecto para conceder 5 ayudas en forma de "PUBLiECAS".

En primer lugar quisiéramos darte al enhorabuena ya que tu trabajo:

Retraso de función del injerto por necrosis tubular aguda en pacientes trasplantados renales con variante CYP2C19*2/*2 y tratamiento concomitante con tacrolimus y omeprazol

D. RODRÍGUEZ ORTEGA (2)1 , S. BEA GRANELL (Valencia) 1 , V. BOSÓ RIBELLES (Valencia) 2, M. HERRERO, CERVERA (Valencia) 2 , L. ROJAS ORELLANA (Valencia) 2 , S. ALIÑO PELLICER (Valencia) 2 , J. HERNÁNDEZ-JARAS (Valencia) 1 , J. SÁNCHEZ PLUMED (Valencia)

ha sido elegido para la concesión de una de las cinco PUBLiECAS de la S.E.N.

PUBLiECAS

Para ello contamos con la ayuda de la empresa MS-C www.ms-c.es

Esta empresa tiene especialistas en estadística y medical writing para hacer que los trabajos presentados se puedan convertir en una publicación.

Las PUBLiECAs están destinadas a las comunicaciones presentadas cada año en el congreso nacional de la SEN. Se seleccionan 5 de ellas y a sus autores se les da el soporte necesario, a nivel de asesoría y consultoría, para poder desarrollar el artículo correspondiente a su investigación.

Con esta propuesta se logra formar a los autores en medical writing a través de una asesoría personalizada y práctica, trabajando en concreto sobre uno de sus proyectos.

En primer lugar, se le solicita a cada uno de los autores seleccionados la información disponible sobre su estudio.

Una vez se recibe esta información, se evalúa y se analiza la situación general de las publicaciones sobre la temática, para valorar su viabilidad. Por otro lado, se valora si la

información recibida es suficiente y si es necesario se le solicita al autor los datos adicionales necesarios para poder desarrollar el Informe.

En base a la información recibida se redacta el primer informe donde se establecen las primeras pautas para orientar el artículo. Éste se le remite al autor para que pueda seguir desarrollando el artículo en base a las indicaciones realizadas.

Según va avanzando el autor en el desarrollo del artículo nos lo va remitiendo cuantas veces considera oportuno para que lo evaluemos. Cada una de las veces en las que recibimos el borrador del manuscrito, se estudia y se realiza un nuevo Informe. En él se le van marcando los cambios y ajustes a realizar en cada fase del proyecto para dar forma al manuscrito. Este seguimiento de cada uno de los artículos, se realiza hasta que se determina que la versión obtenida es la adecuada para enviar a la revista seleccionada.

Una vez se recibe la versión final del artículo que resulta de la investigación, se asesora al autor sobre la selección de la revista objetivo.

Por favor confirmanos tu interés en recibir dicha ayuda comunicándolo a la Secretaría de la S.E.N. (ayudasen@senefro.org).

Recibe un cordial saludo



Dr. Alberto Martinez Castela
Presidente S.E.N.



Dr. Jose Luis Gorriz Teruel
Secretario S.E.N.